

## CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el **COLEGIO NACIONAL "JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE"**, de la ciudad de Quito, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida fructífera al servicio de la educación y de la juventud del cantón y de la provincia;*
- Que durante su larga trayectoria educativa, ha formado a la juventud en valores cívicos, patrióticos, morales e intelectuales, de cuyas aulas han salido jóvenes que han servido al país con responsabilidad y eficiencia;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que contribuyen a la formación integral de los jóvenes de la provincia y del país; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar la más sentida felicitación al señor Rector, autoridades, alumnos y padres de familia, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos, morales del **COLEGIO NACIONAL "JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE"**, al conmemorar su **XXV ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor licenciado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.*

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**  
**PRESIDENTA (E)**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**